

ANEXO III. Informe de seguimiento y evaluación del año 2020 del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior para el periodo 2020-2022.

SUBVENCIONES REGLADAS

ÁREA	CENTRO DIRECTIVO	PLAN ACTUAL			N.º BENEFICIARIOS	AÑO CONVOCATORIA IMPORTE CONVOCADO	EJERCICIO 2020		
		LÍNEAS	PLAZO (AÑOS)	COSTES PREVISIBLES			IMPORTE CONCEDIDO (D)	IMPORTE PAGADO (O)	IMPORTE JUSTIFICADO
4.1 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Secretaría General para la Administración Pública	Subvención de gastos corrientes de las organizaciones sindicales	3	5.400.000,00	10	2020 777.848,67 euros	777.848,67	0,00	0,00
	Instituto Andaluz para la Administración Pública	Subvenciones destinadas a planes de formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía	3	7.525.950,00	40	2020 2.508.650 euros	2.952.627,08	0,00	0,00
		Premios Blas Infante	3	27.000,00	3	No se ha convocado	0,00	0,00	0,00
4.2 ÁREA DE INTERIOR Y DE EMERGENCIAS	Dirección General de Emergencias y Protección Civil	Subvenciones a municipios destinadas al mantenimiento de las Agrupaciones Locales del Voluntariado de Protección Civil	3	700.000,00	202	2020 700.000 euros	691.140,03	582.097,10	0,00
		Subvenciones a municipios destinadas a la seguridad, prevención de catástrofes y cuidados medioambientales en las playas del litoral del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	2	-	-	No se ha convocado	-	-	0,00
4.3 ÁREA DE ACCIÓN EXTERIOR	Secretaría General de Acción Exterior	Orden de 8 de noviembre de 2013, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión, en concurrencia competitiva, de becas de formación e investigación en materias relacionadas con la Unión Europea y las Comunidades Andaluzas en el Exterior (BOJA Núm. 225, de 15 de noviembre de 2013).	1	136.000,00	10	2020 136.000 euros	134.190,80	124.409,49	124.409,49
		Orden de 24 de mayo de 2016, por la que se regula el programa «Cátedras Andaluzas de Internacionalización» y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones que establecen en régimen de concurrencia no competitiva (BOJA núm. 104, de 2 de junio de 2016).	1	220.000,00	9	2020 220.000,00 euros	180.000,00	155.000,00	136.191,93
		Orden de 24 de mayo de 2016, por la que se regula el programa «Cátedras Andaluzas de Internacionalización» y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones que establecen en régimen de concurrencia no competitiva (BOJA núm. 104, de 2 de junio de 2016).	1	1.641.600,00	4	2020 1.641.600,00 euros	1.428.300,00	1.428.300,00	450.794,17
		Orden de 13 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas al fomento de la cooperación transfronteriza en la Euroregión Alentejo- Algarve-Andalucía.	3	1.080.000,00	60	2020 330.491,96 euros	239.382,24	198.492,16	0,00
		Orden de 9 de mayo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para las entidades. LÍNEA 1 Acciones culturales sobre la identidad andaluza, así como proyección de la imagen de Andalucía en el exterior, realizadas por comunidades andaluzas asentadas en el exterior.	3	2.385.000,00	94	2020 641.500,00 euros	581.721,52	411.084,90	0,00
		Orden de 9 de mayo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades. LÍNEA 2 Acciones culturales sobre la identidad andaluza, así como proyección de la imagen de Andalucía en el exterior, realizadas por Coordinadoras o Federaciones de Comunidades Andaluzas.	3	780.000,00	8	2020 260.000,00 euros	255.625,44	146.837,99	0,00
		Orden de 9 de mayo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades. LÍNEA 3 Ayudas para el sostenimiento de la actividad ordinaria de las entidades mediante la financiación de gastos corrientes.	3	90.000,00	25	2020 90.000,00 euros	89.567,55	44.397,73	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

	DG Andaluces en el Exterior	Orden de 9 de mayo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades. LINEA 4 Acciones destinadas a favorecer la interacción entre las comunidades andaluzas en el exterior, como representantes de la emigración andaluza, y las personas que deciden emigrar. actualmente	3	45.000,00	1	2020 15.000,00 euros	7.000,00	7.000,00	0,00
		Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a acciones culturales y actividades dirigidas a los descendientes de los andaluces y andaluzas afectados por procesos de inmersión lingüística, que promuevan el mantenimiento, promoción y difusión de sus raíces culturales y lingüísticas, realizadas por comunidades andaluzas y sus federaciones, asentadas en el exterior.	3	300.000,00	19	2020 100.000,00 euros	79.057,18	55.157,73	0,00
		Orden de 9 de noviembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio Comunidades Andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, y se convoca el correspondiente al año 2016.	3	Sin costes	-	No se ha convocado	0,00	0,00	0,00
		Orden de 18 de diciembre de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas andaluzas residentes en el extranjero.	3	300.000,00	2	2020 100.000,00 euros	40.305,00	40.305,00	0,00
4.4 ÁREA DE INTERÉS GENERAL PARA ANDALUCÍA	Secretaría General Técnica y Viceconsejería	Premios Andalucía de Periodismo	3	150.000,00	5	2020 50.000,00 euros	50.000,00	0,00	0,00
4.5 ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Dirección General de Comunicación Social	Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual	3	72.000,00	6	2020 24.000,00 euros	24.000,00	24.000,00	24.000,00
		Mantenimiento de los servicios públicos de comunicación audiovisual radiofónica de ámbito local	3	690.000,00	-	No se ha convocado	0,00	0,00	0,00
		Mejora de la alfabetización mediática y fomento de la lectura de prensa	3	810.000,00	-	No se ha convocado	0,00	0,00	0,00
		Fomento del asociacionismo en relación con los servicios de comunicación audiovisual privados de carácter comercial y ámbito local	3	90.000,00	-	No se ha convocado	0,00	0,00	0,00
						7.530.765,51	3.217.082,10	735.395,59	
						IMPORTE TOTAL CONCEDIDO (D)	IMPORTE TOTAL PAGADO (O)	IMPORTE TOTAL JUSTIFICADO	
EJERCICIO 2020									

FIRMADO POR	ANTONIO SANZ CABELLO	07/05/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PK2jmK2AJUJESTNDXV6QD747EG6D9X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	